

Lima, 20 de marzo de 2026

**OFICIO 02672-2025-2026-CPCGR/ASR-CR**

Señor  
**RODOLFO ACUÑA NAMIHAS**  
Ministro de Economía y Finanzas  
Presente

**Asunto : Reitero Pedido de Opinión Proyecto de Ley 13596/2025-CR.  
Of. 01908-2025-2026-CPCGR-ASR-CR (Solicitud 555480- Hoja de  
Ruta 025402-2026)**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, con relación al documento del asunto **reiterarle con carácter de urgente, el pedido de opinión del Proyecto de Ley 13596/2025-CR** "Proyecto de Ley que aprueba la nueva escala del incentivo único –CAFAE para los servidores del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 del sector educación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana -DRELM, las Unidades de Gestión Educativa Local n° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 y sus instituciones educativas."

(Ver: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13596>)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22 inciso b) y 87 del Reglamento del Congreso de la República, en razón de haber trascurrido en exceso el plazo establecido para la emisión de la respuesta y la opinión solicitada es de importancia para esta Comisión a fin de continuar con los trámites correspondientes; el mismo que deberá ser emitido en el más breve plazo a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

**ALEJANDRO SOTO REYES**  
Presidente  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

CPCGR/esa  
cc. arch